

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	415
Nombre de la Asignatura	Fundamentos de diseño instruccional y metodología de aprendizaje
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	68545
centro	Facultad de Educación
Especialidad	Geografía e Historia, Economía y Filosofía
cuatrimestre	1º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay. Asignatura sin docencia

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No hay. Asignatura sin docencia

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura consta de dos ejercicios:

1. Proyecto de programación educativa. 50%. No hay variación sobre lo indicado previamente: se siguen los mismo criterios y especificaciones expuestos en la guía docente y la web de la asignatura.
2. *Examen*. 50%. Los contenidos son los mismos que los indicados en la guía docente. El formato pasa a ser un examen oral, realizado por procedimiento telemático, con 4 preguntas abiertas. El examen se realizará según los siguiente criterios y procedimientos:
 - El examen se realizará de forma oral a través de Google Meet.
 - Constará de 4 preguntas de respuesta abierta breve (media página, como referencia), siguiendo los mismos criterios e indicaciones que los aplicados al examen escrito de la primera convocatoria. La preparación de estas cuatro preguntas se realizará siguiendo las mismas indicaciones y preguntas-guía dispuestos en la web de la asignatura para anteriores convocatorias.

- Las cuatro preguntas se entregarán al comenzar el examen y el estudiante dispondrá de 30 minutos para prepararse las preguntas con las anotaciones que crea convenientes y exponer las respuestas. Se dispondrá de 5 minutos para solicitar al final de la exposición cualquier aclaración sobre las ideas señaladas
- No podrá acompañar al estudiante o la estudiante ninguna otra persona durante la realización de la prueba y podrá tener encima de su mesa únicamente un papel en blanco para realizar sus anotaciones preparatorias de las respuestas. En términos generales, durante la prueba, no se puede realizar ninguna consulta externa, aspecto que se supervisará durante su realización, pudiendo solicitar los evaluadores mover la cámara para realizar las comprobaciones que consideren oportunas.
- El examen oral se realizará el día 19 de junio, fecha marcada en el calendario de exámenes. La hora será negociada entre los alumnos y el profesor atendiendo a bloques de 40 minutos de duración.
- Si algún estudiante carece de los medios necesarios para realizar la prueba de este modo telemático deberá ponerse en contacto lo antes posible con el responsable de la asignatura para ponerlo en conocimiento de los responsables académicos y buscar las opciones más convenientes.
- La prueba deberá ser grabada para atender a posibles procedimientos de reclamación posteriores, por lo que la presentación a la misma implica la conformidad expresa a la grabación. Estas grabaciones serán destruidas 90 días después del examen, tal y como especifica la normativa de evaluación.